



San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 60325-23 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0663-23 suscribir con la Empresa Yacimientos Mineros de Agua de Dionisio (YMAD), un Convenio Marco de Cooperación para llevar a cabo actividades de cooperación e intercambio recíproco, de información científica, tecnológica, creación y aplicación de nuevas tecnologías y desarrollo de nuevos conocimientos.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 24 de octubre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N° 0663-23 dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

RECTOR DE LA UNT: ING. SERGIO JOSÉ PAGANI

SECRETARIA ACADÉMICA UNT: DRA. NORMA CAROLINA ABDALA

Resolución N°: RES - DGAC - 2332 / 2023

Hoja de firmas